

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458 SALTA, 06 MAR, 2007

RES. H. Nº 082-07

EXPTE.N° 5.164/05. -

VISTO:

La Res. H.N° 895/06, por las que se designa la Comisión Asesora que entenderá en la evaluación de antecedentes y entrevista a postulantes para cubrir 1 (un) cargo de Auxiliar Docente de 2da. categoría en la asignatura "FILOSOFÍA Y EPISTEMOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN" de la Escuela de Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho nº 635/06, aconseja designar a Roberto M. Pérez en el cargo motivo del llamado;

Que la Facultad cuenta con la partida vacante para atender la designación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES (En sesión ordinaria del día 05-12-06) R E S U E L V E:

ARTICULO 1°. - DESIGNAR en el cargo de Auxiliar Docente de 2da. categoría al alumno ROBERTO MARTIN PEREZ, DNI.N° 13.037.649, LU.N° 704.501, en la cátedra de "FILOSOFÍA Y EPISTEMOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN", a partir del 01 de marzo de 2007 y por el término de un año.

ARTICULO 2°. - IMPUTAR la presente designación a la partida vacante de la planta del personal docente de esta Facultad.

ARTICULO 3°. - DISPONER que en un plazo de cuarenta y ocho horas de recibida la presente resolución, el alumno Roberto Pérez, deberá concurrir a Dirección Gral. de Personal y Tesorería Gral. a fin de cumplimentar con la documentación de rigor.

ARTICULO 4°. - COMUNICAR al interesado, Dirección General de Personal, Tesorería Gral., División Personal de la Facultad, Escuela de Ciencias de la Educación y Departamento Alumnos

028-07

Lic. CATALINA BULIUBASICH

FAC. DE HUMANIDADES - UNSA